

Cuenca, a 15 de septiembre de 2008

Señor
Carlos Andrade González
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle la junta general de la compañía "LA ESTANCIA S. A.", reunida el 24 de octubre de 2007 le designó a Usted LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma.

A usted le la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones se encuentran señaladas en el Artículo 387 de la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó como compañía en predios rústicos con el nombre de "LA ESTANCIA COMPAÑÍA AGRICOLA Y FORESTAL" y con domicilio en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de diciembre de mil novecientos setenta ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca y fue inscrita en el Registro de Sociedades Agrícolas, en el Libro especial que se llevaba en el Registro de la Propiedad, el doce de enero de mil novecientos setenta y uno;

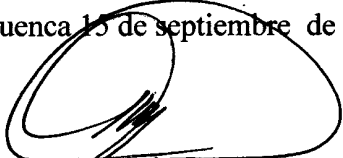
b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el tres de septiembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número doscientos ocho el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa, la compañía se reactivó, aumento su capital, cambió su denominación a LA ESTANCIA S. A." y reformó integralmente sus estatutos;

Atentamente


Carlos Andrade Moscoso
LIQUIDADOR SUPLENTE

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de "LA ESTANCIA S. A."

Cuenca 15 de septiembre de 2008

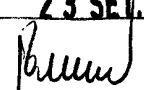

Carlos Andrade Gonzalez



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1693.

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 23 SET. 2008


El Registrador Mercantil

6013
7-f-08
P